

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ALCRIPAES CIA. LTDA.**

En Cuenca, a los **doce días del mes de abril del 2019**, a las once horas, en el domicilio de la compañía Federico Proaño y Remigio Tamariz, ubicada en la ciudad de Cuenca, se reúnen los accionistas **Sr. Edgar Alejandro Ortiz Cartagena**, por sus propios y personales derecho propietario de 40 acción, y **el Ing. Christian Bernardo Ortiz Astudillo**, por sus propios y personales derecho propietario de 20 acciones, **Eco. Juan Pablo Ortiz Astudillo**, por sus propios y personales derecho propietario de 40 acciones, **Ing. Esteban Alejandro Ortiz Astudillo**, por sus propios y personales derechos propietario de 40 acciones, conforme se desprende de la Escritura Pública de Posesión Efectiva de bienes que se adjunta a los expedientes de esta acta. Al estar presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, y conforme lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas.

Actúa como presidente el **Sr. Edgar Alejandro Ortiz Cartagena**, y como secretario el Gerente de la compañía, el **Ing. Christian Bernardo Ortiz Astudillo**.

Constatada la presencia del 100% del capital suscrito y pagado, que se encuentra conformado por 400 acciones sociales, con un valor nominal cada una de ellas de un dólar de los Estados Unidos de América, el Presidente declara instalada la sesión y somete a consideración de los accionistas el siguiente orden del día:

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN DE INFORME DE GERENCIA POR EL EJERCICIO FISCAL 2018;**
- 2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2018;**
- 3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO FISCAL 2018.**

Luego de una breve deliberación, los accionistas aprueban unánimemente el orden del día propuesto, el cual es tratado en su orden, adoptándose las siguientes resoluciones:

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN DE INFORME DE GERENCIA POR EL EJERCICIO FISCAL 2018:** Toma la palabra el señor **Ing. Christian Bernardo Ortiz Astudillo**, quien en calidad de GERENTE, manifiesta que este año ha presentado retos para la Gerencia que han generado resultado positivos para la empresa. En este sentido, da lectura y pone a consideración de la Junta su informe de labores. Luego de una revisión por parte de los accionistas, se aprueba unánimemente el informe de gerencia correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

2. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2018:** Toma la palabra el señor **Ing. Christian Bernardo Ortiz Astudillo**, quien en calidad de GERENTE, expone a la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio fiscal 2017. En este sentido, y luego de las deliberaciones del caso, la Junta general resuelve aprobar el balance general y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio fiscal 2018.
3. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE RESULTADOS AÑO 2018:** Toma la palabra el **Ing. Christian Bernardo Ortiz Astudillo**, quien en calidad de GERENTE, expone que en el ejercicio fiscal 2018 la compañía presenta una utilidad de USD \$90.00, y mociona para que la misma que sea enviada a la cuenta resultados acumulados. Ante ello, la Junta General de accionistas acepta la moción y dispone que las utilidades registradas en el ejercicio fiscal 2018 sean registradas en la cuenta de resultados acumulados.

Sin que exista otro punto a tratar, el Presidenta de la Junta declara un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la Junta a las doce horas, se da lectura del acta, la misma que se aprueba por unanimidad de la Junta sin modificación alguna.

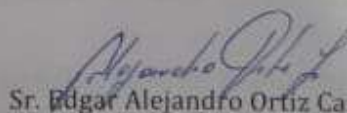
Se levanta la sesión de Junta General Universal y Ordinaria, firmando para constancia de su presencia todos los accionistas concurrentes, Presidente y Secretario.

El Presidente de la Junta General Universal Ordinaria de accionistas da por concluida la sesión, a las trece horas del día antes señalado.



Ing. Christian Bernardo Ortiz Astudillo

Accionista - Secretario de la Junta
c.c. 0102409778



Sr. Edgar Alejandro Ortiz Cartagena

Presidente de la Junta
c.c. 0100124866